

APCI

**EVALUACIÓN DEL PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL AL
PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO FISCAL 2018**



*Pliego: 080 Agencia
Peruana de
Cooperación
Internacional - APCI*

CONTENIDO

PRESENTACION.....	2
INTRODUCCION.....	3
I. METODOLOGIA.....	4
II. EVALUACION A NIVEL DE DIRECCIONES Y OFICINAS.....	5
2.1. Dirección Ejecutiva.....	8
2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto.....	10
2.3. Oficina General de Administración.....	12
2.4. Oficina de Asesoría Jurídica.....	20
2.5. Órgano de Control Institucional.....	23
2.6. Comisión de Infracción y Sanciones.....	25
2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional.....	28
2.8. Dirección de Operaciones y Capacitación.....	31
2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación.....	36
2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión.....	39
III. CONCLUSIONES.....	42
IV. RECOMENDACIONES.....	42



PRESENTACION

La evaluación, en una perspectiva estratégica, busca el sinceramiento en la identificación del logro de las metas previstas, así como la mejora continua y la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a las obligaciones del Estado.

En ese sentido, la evaluación permite medir el desempeño de una entidad, contrastando lo programado y lo ejecutado, identificando las inconsistencias y determinar así el alcance de su valor, así como recomendar las medidas correctivas que deben de adoptarse para el logro de las metas previstas.

Bajo esta premisa, se ha realizado la presente evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) al primer semestre del año fiscal 2018, considerando que el mismo es un instrumento de gestión de corto plazo para que los distintos órganos de la APCI orienten sus esfuerzos, establezcan líneas de acción y metas alineadas a los objetivos estratégicos institucionales. De este modo el POI organiza los procesos priorizados para orientarse hacia el Valor Público, elevando la calidad, eficiencia y efectividad de la gestión de las Direcciones y Oficinas del Pliego en su conjunto.

La presente evaluación consta de cuatro (4) partes que se organizan de la siguiente manera: en la primera se explica la metodología empleada para la evaluación de las actividades del POI, la segunda se refiere a la evaluación a nivel de Direcciones y Oficinas al primer semestre 2018, la tercera y cuarta presentan las conclusiones y recomendaciones.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Lima 2018



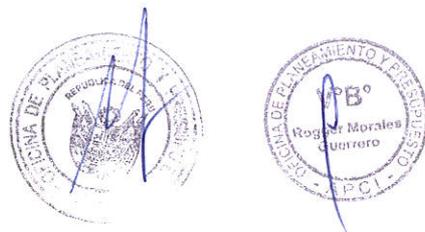
INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de mejorar la calidad del Gasto Público en el Perú, conforme a lo que señala la Directiva N° 001-2017-EF/50.01, se han implementado lineamientos referidos a la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2018, los cuales corresponden a las disposiciones generales destinadas a los tres niveles de gobiernos, para programar y formular el presupuesto institucional en base a Productos y Resultados, buscando la Modernización del Estado, en el marco de las reformas del sistema de Programación Presupuestal.

Asimismo, la perspectiva incorpora la metodología que supone el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. En ese sentido, el modelo de Gestión Institucional y Administrativa de las entidades públicas busca superar la tradicional manera de realizar dicho proceso, reorientándose hacia el ciudadano.

Bajo esta idea, el POI ha sido trabajado para buscar la articulación de los costos del accionar institucional con el logro de actividades y metas, de modo que se integre la gestión estratégica, presupuestaria y operativa en las Entidades del Sector Público.

La presente evaluación del Plan Operativo Institucional muestra resultado alcanzado durante el primer semestre 2018.



I. METODOLOGIA

Para la evaluación del primer semestre del Plan Operativo Institucional del año fiscal 2018 de la APCI, se solicitó mediante Memorándum Múltiple N° 029-2018-APCI-OPP información a las Direcciones y Oficinas sobre el avance físico de sus actividades y metas.

En la ejecución, cada Dirección y/o Oficina ha realizado el registro de la información en el Aplicativo Informático de Planeamiento – CEPLANV1, aplicativo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, donde han reportado el avance de metas programadas por actividad.

Con dicho registro las Direcciones y Oficinas remiten a la OPP los reportes generados por el CEPLANV1, debidamente llenados y visados por sus responsables con un informe de logros, dificultades presentadas y medidas correctivas adoptadas. Seguidamente, la información es consolidada para su análisis cuantitativo y cualitativo. Así, se puede conocer el avance de las actividades programadas, así como la ejecución de metas físicas y financieras, con los correspondientes logros y dificultades al primer semestre del año fiscal 2018.

Para la evaluación del desempeño de las Direcciones y Oficinas de la APCI, se ha realizado un promedio simple de los porcentajes de ejecución física, cuya información ha permitido evaluar a cada una de las actividades de las diferentes oficinas.

Así, se ha elaborado el promedio simple de porcentaje de ejecución física y financiera de cada dependencia, para de esta manera poder establecer como ha sido su desempeño físico durante el primer semestre 2018.



II. EVALUACION A NIVEL DE DIRECCIONES Y OFICINAS

Durante el primer semestre del 2018 las Direcciones y Oficinas han avanzado su programación física y financiera anual tal como se muestra en el siguiente cuadro.

EVALUACION POR DIRECCIONES Y OFICINAS	EJECUCION FISICA AL I SEMESTRE 2018	EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA ANUAL 2018	
	(%) Ejecución Física I SEMESTRE	(%) Ejecución Física Anual	(%) Ejecución Financiera Anual
DIRECCIÓN EJECUTIVA	100,00%	50,00%	25,57%
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE PRESUPUESTO	60,59%	30,38%	42,19%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	194,97%	97,56%	42,97%
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	117,77%	59,03%	44,82%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	100,00%	50,00%	55,78%
COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	53,21%	24,27%	29,28%
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	100,74%	47,08%	40,59%
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	84,62%	38,60%	39,08%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	111,86%	55,46%	46,43%
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	36,84%	18,10%	37,58%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

La Dirección Ejecutiva, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 50.00% y financiera del 25.57% con respecto a la programación Anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado el 100% de la programación física, cumplimiento de esta manera la meta programada.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 30.38% y financiera del 42.19% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 60.59% de la programación física, no se cumplió con la meta programada debido a que durante el primer semestre se redujo la solicitud de modificaciones y certificaciones presupuestales, debido al Decreto de Urgencia 005-2018, que establece el límite de gasto en Bienes y Servicios.

La Oficina General de Administración, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 97.56% y financiera del 42.97% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 194.97%, superando la meta programada, este incremento de ejecución de metas físicas, se debe a la mal programación realizada por parte de las Unidades de la OGA-APCI.

La Oficina de Asesoría Jurídica, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 59.03% y financiera del 44.82% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 117.77% de la programación física, cumpliendo de esta manera la meta programada.

El Órgano de Control Institucional, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 50.00% y financiera del 55.78% con respecto a la programación anual. En lo referido solo al primer semestre se ha ejecutado un 100% de la programación física, cumplimiento de esta manera la meta programada.

La Comisión de Infracción y Sanciones, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 24.27% y financiera del 29.28% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 53.21% de la programación física. No se llegó a cumplir con lo programado debido a que los miembros de la Comisión de Infracciones y Sanciones – CIS, concluyeron sus funciones el 25 de setiembre del 2017, y al primer semestre no se había nombrado nuevos comisionados.



La Dirección de Gestión y Negociación Internacional, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 47.08% y financiera del 40.59% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 100.74% de la programación física, cumpliendo de esta manera con la meta programada.

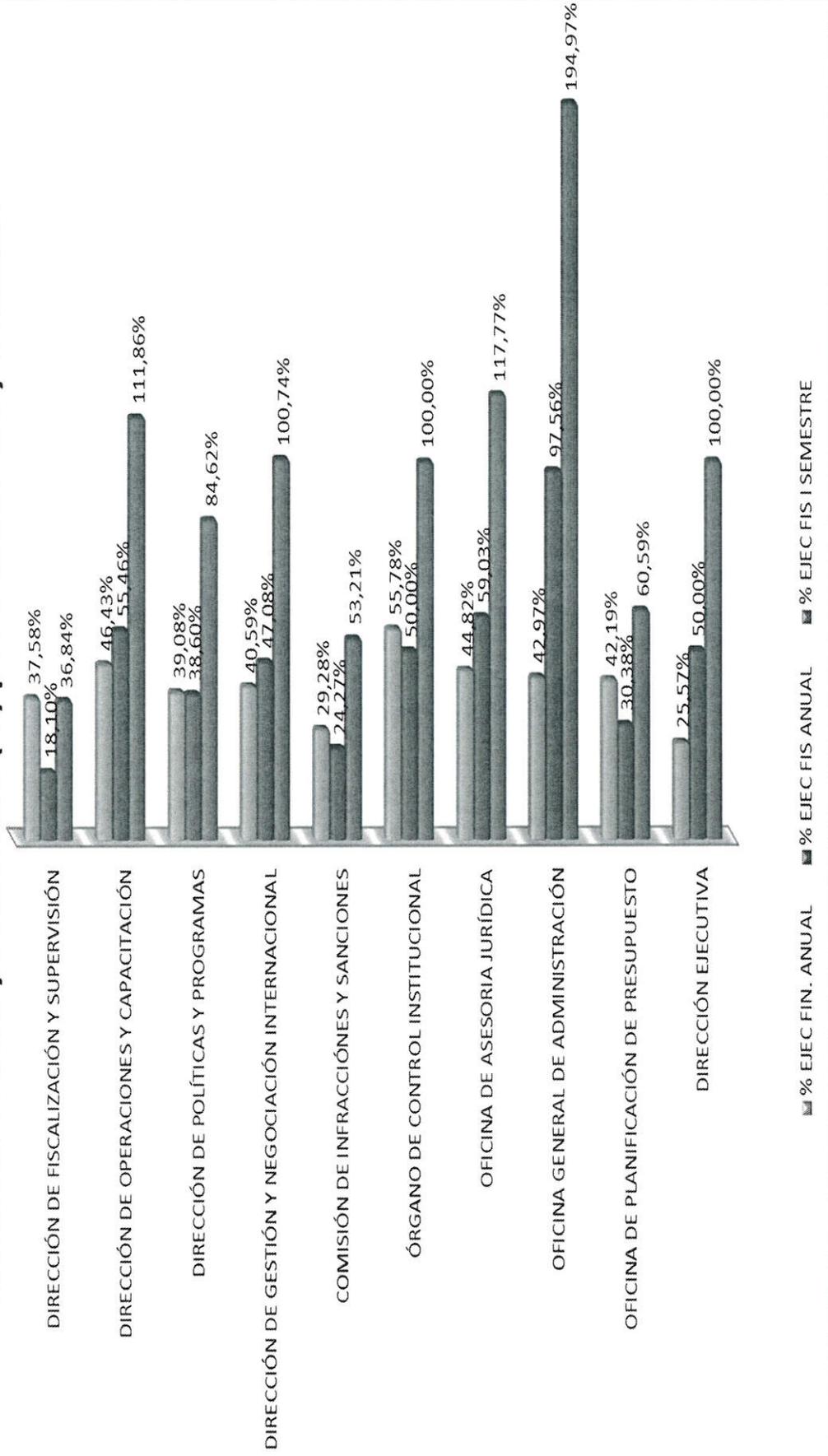
La Dirección de Políticas y Programas, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 38.60% y financiera del 39.08% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 84.62% de la programación física, esto se debe que algunas metas programas para el presente año no responde al actual desarrollo de actividades de la DPP, por lo que han sugerido modificar sus actividades POI, tomando en consideración los nuevos techos dados en base el Decreto de Urgencia N° 005-2018, que establece el límite de gasto en Bienes y Servicios.

La Dirección de Operaciones y Capacitaciones, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 55.46% y financiera del 46.43% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 111.86% de la programación física, cumplimiento de esta manera la meta programada.

La Dirección de Fiscalización y Supervisión, al primer semestre 2018, llegó a tener una ejecución física promedio del 18.10% y financiera del 37.58% con respecto a la programación anual. En lo referido al primer semestre se ha ejecutado un 36.84% de la programación física, esto se debe a la demora en la aprobación del Plan Anual de Supervisión 2018, que tenía previsto realizar 32 acciones de supervisión al primer semestre del presente año.



Grafico N° 1
Evaluación Física y Financiera (%) por Direcciones y Oficinas.



A continuación se muestra el cumplimiento de metas de las actividades programas por cada uno de las direcciones y oficinas de la APCI.

2.1. Dirección Ejecutiva

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) de la APCI, la Dirección Ejecutiva es el órgano responsable de la ejecución de la política fijada por el Consejo Directivo, encargada de dirigir y supervisar el adecuado funcionamiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

La Dirección Ejecutiva dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales obtuvo una ejecución física del 100% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 50.00% en lo físico y 25.57% en lo financiero.

Logros

- Se participó en una reunión con la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y el representante del PNUD y representante del UNICEF en el Perú, para tratar temas relativos a la participación peruana en esquemas de Cooperación Sur-Sur, en el marco de la implementación de los ODS y las acciones que bajo esta modalidad viene impulsando la APCI.
- Se participó en la presentación de los avances del convenio de financiación del "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social" programa EURO ENDIS.
- En el marco del compromiso que tiene el Perú frente al desafío universal que representan los efectos adversos del cambio climático, se participó en la "Reunión con la Cooperación Internacional-Aliados del Grupo de Trabajo Multisectorial de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas".
- Se participó en la Reunión de Monitoreo del Programa de Cooperación con Japón, con el fin de revisar los avances y logros en la ejecución de diferentes proyectos financiados con la Cooperación Japonesa.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCION EJECUTIVA - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	I SEMESTRE (ENE - JUN 2017)				ANUAL (ENE - DIC 2018)				AVANCE PRESUPUESTAL ANUAL (ENE - DIC 2018)		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJEC AL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM		
002	ACCION CENTRAL - 9001	Mejorar el posicionamiento de la APCI, con los actores de la CINR.	Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Participar en Reuniones y Eventos Oficiales.	Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%	1.548.143,00	395.835,17	25,57%		
		Fortalecimiento de Acciones de Comunicación Institucional de la APCI.	Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Conducción de la Gestión	Planilla	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
Total						100,00%			50,00%				25,57%	

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto – OPP

Es el órgano encargado de asesorar a la Alta Dirección y demás órganos de la APCI en el planeamiento y presupuesto de la gestión institucional, realizando la evaluación de los resultados institucionales.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales obtuvo una ejecución física del 60.59% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 30.38% en lo físico y del 42.19% en lo financiero.

Logros

- Al primer semestre 2018 se ha realizado de manera oportuna y eficiente la formalización de las notas de modificación presupuestal por medio de Resolución Directoral, así como la remisión oportuna de dichas resoluciones al Ministerio de Economía, de esta manera se cumplió con los plazos establecido sobre el proceso presupuestario del Pliego 080 – APCI.
- Se realizó el ajuste de los techos presupuestales de la APCI en marco al Decreto de Urgencia N° 005-2018, y se formalizo con las RDE. N° 065-2018/APCI-DE de fecha 14 de mayo 2018 que aprueba la desagregación de los límites de gasto del Pliego 080 – APCI.

Principales problemas presentados y alternativas de solución.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Demora en la entrega de la programación de gastos, por parte de las Unidades Orgánicas de la APCI a la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la OGA, por lo que hay una inadecuada programación de gastos por parte de la UASG, lo cual genera continuas notas de modificación presupuestal.	Coordinar con la OGA para una adecuada programación de gastos, acorde a la coyuntura presupuestal actual y al cumplimiento de las metas programadas.

Observación.

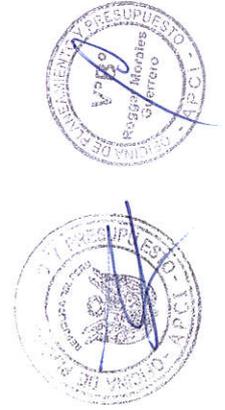
Durante el primer semestre al OPP, no pudo cumplir con la meta programada en la actividad de “Atención de las certificación y Modificación solicitadas por la Oficina General de Administración”, debido a que a partir a partir de la publicación del Decreto de Urgencia 005-2018 se limito el gasto en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios, por lo que se redujo la solicitud de certificación y modificaciones.



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - APCI**

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL		
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM	% EJEC FINANCIAL I SEM
001	ACCION CENTRAL - 9001	Desarrollar las fases del proceso presupuestal de la APCI.	Documento	10	10	100,00%	18	10	55,56%			
		Brindar Asesoría técnica en los temas de Modernización de la Gestión Pública a las Direcciones y Oficinas de la APCI.	Informe	6	3	50,00%	12	3	25,00%			
		Asegurar la atención oportuna de las certificaciones y modificaciones solicitadas por la Oficina General de Administración.	Documento	318	187	58,81%	636	187	29,40%	477.648,00	201.520,38	42,19%
		Monitoriar el seguimiento del Plan Operativo Institucional 2018 de la APCI.	Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%			
Total						60,59%			30,38%			42,19%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.3. Oficina General de Administración – OGA

Es el órgano encargado de conducir los procesos administrativos de finanza, personal, abastecimiento, contabilidad, tesorería, acervo documentario y servicios generales; así como, de diseñar y proponer los sistemas y tecnologías de la información institucional.

La Oficina General de Administración dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales obtuvo una ejecución física del 194.97 % respecto a lo programado en el primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 97.56% en lo físico y del 42.97% en lo financiero.

A continuación se muestra el avance de las metas físicas contenidas en el Plan Operativo 2018, por unidades de la OGA.

Oficina General de Administración

La oficina General de Administración, obtuvo una ejecución por encima del 100% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene una ejecución de más del 100% en lo físico y del 50.01% en lo financiero.

Logros

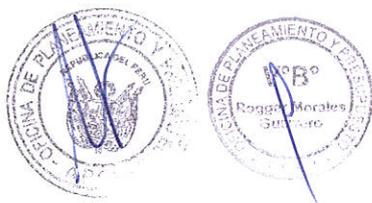
- Se implementó durante el primer semestre 2018 el Sistema de Interoperabilidad PIDE, el cual nos permite verificar información elaborada por la RENIEC, SUNARP, Poder Judicial, SUNAT.
- Se encuentra en proceso la implementación del Modelo de Gestión Documental, en la cual ya se identificó la tipología de documentos y se elaboró la propuesta de la Política y Objetivos de Gestión Documental.
- Está en proceso de implementación las recomendaciones efectuadas por la Sociedad Auditora Externa y OCI - APCI.
- El Comité de Sentencias Judiciales con Calidad de Cosa Juzgada de la APCI, sesionaron en los respectivos Comités programados para definir los intereses legales de cada expediente.

Principales problemas presentados y alternativas de solución.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - OGA	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Se ha limitado el gasto en la genérica de gasto en bienes y servicios de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia 005-2018.	e dará priorización a las actividades programadas de la OGA y sus Unidades.
Debido la coyuntura política, hubo constantes cambios de Director Ejecutivo y Alta Dirección.	Continuar ejecutando las actividades programadas de forma limitada hasta su normalización.

Observaciones.

La OGA, al primer semestre 2018, en la actividad: “Registrar la documentación recibida, archivar y custodiar los documentos emitidos y generados”, ha obtenido una ejecución que llega al 1829.33%, esto se debe a una mala programación de metas físicas y no contar con información suficiente para realizar una buena programación y no tener estos porcentajes de avance excesivos que superen el 100%.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL			
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJEC AL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM	
003	ACCION CENTRAL - 9001	Supervisar las principales Actividades de las Unidades Orgánicas que conforman la OGA.	Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%				
		Registrar la documentación recibida, archivar y custodiar los documentos emitidos y generados.	Documento	150	2744	1829,33%	300	2744	914,67%				
		Coordinar con las Unidades de la OGA la implementación de recomendaciones de los Organos del Sistema Nacional de Control.	Documento	6	7	116,67%	12	7	58,33%				
		Elaborar proyectos de Resoluciones y de Documentos	Documento	30	62	206,67%	60	62	103,33%				
		Aprobar propuestas de Directivas de las Unidades Orgánicas de la OGA.	Documento	2	5	250,00%	3	5	166,67%				
		Conducir el Comité de Control Interno (CCI) de la APCI, difundir el Sistema de Control Interno (SCI) para la continuidad de su implementación, la mejora continua del SCI, la gestión de riesgos y otras actividades relacionadas.	Acción	4	4	100,00%	8	4	50,00%				
		Conducir el Comité para la elaboración y Aprobación del Listado priorizado de Obligaciones derivadas de sentencias con Calidad de Cosa Juzgada.	Sesión	1	1	100,00%	1	1	100,00%				
		Asegurar el seguimiento de la implementación del Sistema de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y el modelo de Gestión Documental (MGD).	Reporte	3	3	100,00%	6	3	50,00%				
		Monitorear la ejecución del Plan de Eficiencia de la APCI.	Documento	3	3	100,00%	5	3	60,00%				
		Aprobar Resoluciones Administrativas derivadas de Procedimientos Sancionador.	Resolución	24	49	204,17%	48	49	102,08%				
		Realizar el seguimiento de las recomendaciones formuladas por los Organos que conforman el Sistema Nacional de Control: OCI, CGR, SOA S; a las Unidades Orgánicas de la OGA.	Documento	3	3	100,00%	5	3	60,00%				
		Ejecutar y monitorear el pago de sentencias judiciales con Calidad de Cosa Juzgada.	Informe	1	1	100,00%	2	1	50,00%				
		Total				1239,48%			625,11%			50,01%	

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales

La Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la OGA, obtuvo una ejecución física del 78.57% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene una ejecución del 42.31% en lo físico y del 37.77% en lo financiero.

Logros

- Se elaboró oportunamente el inventario y conciliación Patrimonial y de Almacén de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Al primer semestre 2018, logro cumplir con las convocatorias de los procedimientos de selección.
- Se logró atender oportunamente los requerimientos de bienes y servicio solicitados por las áreas usuarias de la APCI.
- Se elaboró la propuesta de Políticas y Objetivos del Modelo de Gestión Documental de la APCI.
- Se elaboró la propuesta de Lineamiento – Procedimientos del Modelos de Gestión Documental y el uso del Sistema Integral de Tramite Documentario Digital.
- Se realizó el mantenimiento oportuno de equipos de aire acondicionado, dispensadores de agua, pozo tierra y servicios higiénicos.
- Se logró realizar la baja y/o transferencia de bienes y muebles a favor del Instituto Educativo los Educadores – UGEL 007.
- Se elaboró el proyecto del Plan de Trabajo del Archivo Central de la APCI de acuerdo a las normas vigentes impuesta por le Órgano Rector Archivo General de Nación.
- Se elaboró el diagnóstico Situacional del Archivo Central de la APCI, Elaboración del Manual de Procesos Archivísticos, Plan de Prevención y recuperación de siniestros en Archivo, cuadro de clasificación documental y actualización de Directiva para Transferencia de Documentos del Archivo Central de la APCI.

Principales problemas presentados y alternativas de solución

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES - UASG	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Con respecto a la implementación del Modelo de Gestión Documental – MGD, se tuvo el inconveniente para la contratación del personal informático, quienes iban a realizar dichas funciones, esto debido a las propuestas elevadas de los proveedores.	Se coordinó con la OPP de la APCI, para que considere mayores recursos presupuestales en los diferentes clasificadores de gasto, con la finalidad de atender los requerimiento de bienes y servicios solicitados.

Observaciones

La UASG al primer semestre 2018, no ha logrado cumplir con el 100% de su meta programada, esto debido a que sólo realizó dos procesos de selección, no se elaboró la propuesta de Políticas de Almacén, debido a que por indicación de la Dirección Ejecutiva de la APCI se contrataría un especialista para la evaluación de la misma, y con respecto a la digitalización de documentos no se ejecutó debido a que se viene implementando el Sistema de Tramite Documental digital de la APCI.

Debido a insuficiencias para ejecutar las metas programadas al primer semestre 2018, se viene coordinando con la OPP, para reformular el POI para el segundo semestre.



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES - APCI**

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)				ANUAL (ENE - DIC 2018)				AVANCE PRESUPUESTAL ANUAL (ENE - DIC 2018)		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJEC AL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM		
		Elaborar y conciliar el inventario Patrimonial y de Almacén.	Informe	1	1	100,00%	1	1	100,00%					
		Elaborar el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2018.	Informe	1	1	100,00%	1	1	100,00%					
		Ejecutar el Plan Anual de Contrataciones 2018.	Documento	4	2	50,00%	7	2	28,57%					
		Elaborar el Plan de mantenimiento de la APCI.	Informe	1	1	100,00%	1	1	100,00%					
		Asegurar el cumplimiento del Plan de mantenimiento de la APCI.	Informe	4	4	100,00%	10	4	40,00%					
003	ACCION CENTRAL - 9001	Elaborar directivas para el reordenamiento del Archivo Central de la APCI.	Informe	1	1	100,00%	1	1	100,00%			2.127.419,00	803.524,64	37,77%
		Elaborar propuestas de Políticas de Almacén.	Informe	1	0	0,00%	1	0	0,00%					
		Asegurar el cumplimiento de las Políticas de Almacén.	Informe	2	0	0,00%	5	0	0,00%					
		Atender oportunamente los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las áreas usuarias.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Realizar la digitalización de documentos de la APCI.	Informe	1	0	0,00%	1	0	0,00%					
		Conducción de la Gestión	Planilla	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Total				78,57%			42,31%					37,77%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Unidad de Administración de Personal - UAP

La Unidad de Administración de Personal de la OGA, obtuvo una ejecución física del 70.59% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene una ejecución del 33.33% en lo físico y del 48.39% en lo financiero.

Logros

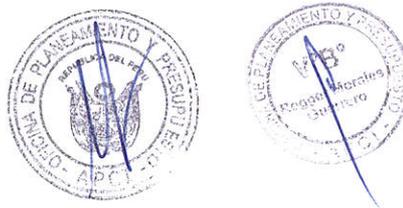
- Se logró cumplir con la convocatoria de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios DL N° 1057 en los plazos establecidos.
- Presentación y aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas, RDE N° 021-2018-APCI/DE, con fecha 15 de febrero del 2018.
- Ocho cursos de capacitación implementados, con participación de profesionales y técnicos de la APCI. Tres de ellos con financiamiento de Agencias de Cooperación, en el que participaron seis beneficiarios.
- Elaboración y presentación de las planillas de pago en el plazo establecido (Día 13 de cada mes).
- Ecoeficiencia: Acciones de ecoeficiencia en la institución como reciclado de papel y materiales conexos, energía, agua, entre otros. El reporte de estas acciones son enviadas a MINAN al Programa EcoIP (Ecoeficiencia en Instituciones Públicas) y la APCI se encuentra en el segundo puesto.
- Propuesta de compras sostenibles para ahorro de agua, correos electrónicos 12 de junio dirigido al Jefe de la OGA.
- Donación trimestral de recolección de chapas de plástico para la Asociación ANIQUEM del Hospital del Niño.
- Se viene implementando el Subsistema de Gestión del Rendimiento, RDE N° 068-2018-APCI/DE, 18 de mayo de 2018.
- Bienestar: Aún sin contar con Plan de Bienestar aprobado se realizaron las celebraciones del Día de la Mujer, Día de la Secretaria y Día de la Madre, con el apoyo de los Directores, Sub Directores y Jefes.
- Ordenamiento y actualización de los Legajos.

Principales problemas presentados y alternativas de solución

UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PERSONAL - UAP	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Aprobación tardía de documentos de gestión (Plan de Bienestar).	Se coordinó con la OAJ, de la APCI, para poder, adelantar opinión técnica de los proyectos de planes emitidos.

Observaciones

Al primer semestre 2018, la UAP no logró ejecutar con su meta programada, debido a en el mes de marzo por disposición de la Dirección Ejecutiva se detuvieron todos los Planes y Programas proyectados.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL						
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)		PIM	% EJE FINAN AL I SEM			
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJE FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC ANUAL	% EJE FIS ANUAL	EJEC AL I SEM						
003	ACCION CENTRAL - 9001	Elaborar el Plan de Bienestar Social 2018 de la APCI.	Informe	1	1	100,00%	1	1	100,00%							
		Asegurar el seguimiento del Plan de Bienestar Social 2018 de la APCI.	Informe	1	0	0,00%	3	0	0,00%							
		Elaborar el Plan de Desarrollo de las personas 2018 de la APCI.	Informe	1	1	100,00%	1	1	100,00%							
		Asegurar la implementación del Plan de Capacitación de Personas 2018 de la APCI.	Informe	1	1	100,00%	3	1	33,33%							
		Elaborar y presentar la planilla del personal comprendidos en los regímenes laborales dispuestos por los Decretos Legislativos Nº 276, 1057 (CAS) y practicantes.	Informe	18	18	100,00%	36	18	50,00%							
		Realizar el seguimiento del subsistema de Gestión de rendimiento del sistema administrativo de Gestión de Recursos Humanos de la APCI.	Informe	1	1	100,00%	3	1	33,33%							
		Elaborar los informes de precalificación de los expedientes remitidos a la unidad de administración de personal y/o a la Secretaría Técnica, recomendando el inicio o no del procedimiento administrativo disciplinario.	Informe	1	0	0,00%	2	0	0,00%	621.185,00						48,39%
		Elaborar proyectos de directivas, lineamientos sobre acciones de recursos humanos para una mejor Gestión Administrativa.	Informe	1	1	100,00%	2	1	50,00%							
		Conservar, actualizar y administrar los legajos del personal de la APCI, manteniendo la confidencialidad de la información.	Informe	1	0	0,00%	3	0	0,00%							
		Elaborar proyecto de Plan de Clima Institucional de la APCI.	Informe	1	0	0,00%	1	0	0,00%							
		Asegurar el seguimiento del Plan de Clima Institucional de la APCI.	Informe	4	0	0,00%	10	0	0,00%							
		Elaborar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la APCI.	Informe	1	0	0,00%	1	0	0,00%							
		Asegurar la implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la APCI.	Informe	1	0	0,00%	3	0	0,00%							
		Asegurar la implementación de la Ley Nº 30057	Informe	1	1	100,00%	3	1	33,33%							
		Total						70,59%								33,33%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Unidad de Contabilidad y Finanzas - UCF

La Unidad de Contabilidad y Finanzas de la OGA, obtuvo una ejecución física del 126.01% respecto a lo programado en el primer 2018. En lo referente al avance anual se tiene una ejecución del 63.02% en lo físico y del 47.06% en lo financiero.

Logros

- Se elaboraron los Estados Financieros y Presupuestales del Primer Trimestre 2018.
- Se continúa procesando la información para presentar los Estados del Financieros y Presupuestales del Segundo Trimestre 2018.
- Se contabilizó oportunamente en el SIAF los ingresos por cobranzas coactivas y fraccionamiento.
- Se implementó el Control Previo para revisión de documentos de Gastos e Ingresos.
- Se registraron, en el SIAF, las Fases de Devengado y Girado oportunamente.
- Se registraron en el SIAF los ingresos por cobranzas coactivas, fraccionamientos y gastos de la Entidad.
- Se registraron en el SIAF los pagos electrónicos de las AFP y Tributos.
- Se logró el sinceramiento del monto de las multas impuestas a las personas jurídicas sin fines de lucro.
- Se efectuaron los controles las Rendiciones de Cuenta de Viáticos otorgados y sus devoluciones.
- En el primer semestre 2018 se ha logrado recaudar la suma de s/ 63,819.10, como concepto de Multas Administrativas.
- Se ha superado significativamente el número de Resoluciones Coactivas y Notificaciones establecidas como meta para el primer trimestre 2018.
- La minuciosa búsqueda de domicilios alternos de las Entidades Deudoras ha permitido reducir al mínimo la cantidad de pedidos de Publicaciones por Edicto.
- Las Resoluciones Coactivas y los Escritos presentados por las Entidades Deudoras han sido atendidos dentro del plazo legal.
- Elaboración de un registro de los requerimientos de contratación efectuados por las áreas usuarias y contratados por la UASG por montos menores o iguales a 8 UIT.
- Elaboración de Ficha Técnica de Control Previo, para un adecuado control y revisión del expediente de contratación.
- Se participó en los acuerdos y coordinaciones del Proyecto de Directiva para la adquisición de pasajes y otorgamiento de viáticos, en el Marco de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional con cargo al pliego 080.
- El número de Resoluciones de Fraccionamiento de Deuda se ha incrementado con respecto a la cantidad de Resoluciones emitidas en el año 2017.



Principales problemas presentados y alternativas de solución

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS -UCF	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Al realizar la interface de las certificaciones desde el SIGA módulo logística, se presentan inconvenientes, debido a que el CPU asignado al personal que realiza las labores de control previo no está configurado con los requerimientos del sistema.	Se hicieron las coordinaciones con USI pero indicaron que no hay un especialista orientado a revisar las conexiones a las tablas del sistema.
Existen aproximadamente 100 expediente coactivos paralizados debido a que no se cuenta con acceso a la publicidad registral en línea.	Reanudar el convenio con Registros Públicos-SUNARP, a fin de realizar la búsqueda de bienes muebles, inmuebles y de personas jurídicas y de este modo, ejecutar las medidas de embargo en forma de inscripción, si fuera el caso.
El estado de cuenta bancario de la APCI no permite identificar a los administrados que realizan los depósitos, lo cual dificulta el seguimiento y control de pagos de deudas administrativas.	Gestionar un convenio con el Banco de la Nación a fin de crear un Código de Pago para los administrados que cuenten con fraccionamiento de deuda.
No existe un sistema integrado con la finalidad de sincronizar las resoluciones que se emitan, así como sus respectivas cédulas de notificación u otros formatos estandarizados.	Crear un sistema integrado de la APCI a fin de sincronizar todas las Resoluciones y su respectiva Cédula de Notificación.
Realizar los cargos de notificación de forma manual en word por cada resolución coactiva genera demora en la emisión de las notificaciones.	Crear un sistema que permita emitir Cédulas de Notificación Digitalizadas.
No se cuenta con el mobiliario adecuado para la custodia de los expedientes y demás documentos	Proporcionar anaqueles con puerta cuyas dimensiones sean proporcionales a la cantidad de expedientes que maneja el Área coactiva.

Observaciones.

La UCF, al primer semestre 2018, en la actividad: "Realizar la notificación de las Resoluciones coactivas y medidas cautelares y el cumplimiento de pago de las deudas coactivas", ha obtenido una ejecución que llega al 1305%, esto se debe a una mala programación de metas físicas y no contar con información suficiente para realizar una buena programación y no tener estos porcentajes de avance excesivos que superen el 100%.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)				AVANCE FÍSICO				AVANCE PRESUPUESTAL						
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	ANUAL (ENE - DIC 2018)		% EJECS FINAN AL I SEM					
											EJEC I SEM	EJEC ANUAL						
003	ACCION CENTRAL - 9001	Elaborar los Estados Financieros y Presupuestarios en cumplimiento a la Directiva N°004-2015-EF/51.01, aprobada con Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01. Realizar el devengado de las ordenes de compra y/o servicios, planillas y resoluciones Administrativas. Realizar la Auditoria a los Estados Financieros y Presupuestarios de la APCI para el año 2017. Elaborar la Conciliación Bancaria, conciliación de cuentas de enlace y movimientos de los fondos que administra el Tesoro Público. Realizar el girado de las ordenes de compra y/o servicios, Planillas y Resoluciones Administrativas e Ingresos captados por todo concepto. Realizar el control y manejo de la caja chica así como devoluciones de viáticos no utilizados. Realizar e informar a la SUNAT el COA-Estados de los Comprobantes de pago de las ordenes de compra y/o servicios ejecutadas en el mes. Realizar la supervisión del adecuado cumplimiento de las acciones de control previo de las operaciones administrativas y financieras de la Entidad, de acuerdo a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Directivas de Tesorería, Presupuesto y otras normas vigentes. Realizar la notificación de las Resoluciones coactivas y medidas cautelares y el cumplimiento de pago de las deudas coactivas. Elaborar las Resoluciones de cobranza coactiva y Resoluciones de medidas cautelares.	Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%									
			Documento	810	818	100,99%	1620	818	50,49%									
			Documento	2	1	50,00%	2	1	50,00%									
			Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%									
			Documento	810	818	100,99%	1620	818	50,49%									
			Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%									
			Documento	810	837	103,33%	1620	837	51,67%									
			Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%									
			Documento	810	818	100,99%	1620	818	50,49%									
			Documento	60	783	1305,00%	120	783	652,50%									
			Documento	60	166	276,67%	120	166	138,33%									
			Total						126,01%			63,02%			255.806,01		47,06%	

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



Unidad de Sistemas e Informática – USI

La Unidad de Sistemas e Informática de la OGA, obtuvo una ejecución física del 79.17% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene una ejecución del 39.58% en lo físico y del 49.40% en lo financiero.

Logros

- Programar y brindar soporte técnico TIC de manera rápida a las diferentes direcciones/oficinas de la APCI tanto en hardware como en software u otras actividades que designe la jefatura de USI.
- Realizar servicios técnicos a los equipos, de acuerdo a la solicitud del usuario, o en caso de presentar falla.
- Establecer las actividades necesarias para que el área de soporte técnico mantenga en óptimas condiciones los equipos de cómputo de APCI, con la finalidad de que los usuarios puedan desempeñar sus actividades en pro de los objetivos de la institución.
- Realizar inventario de hardware y software existentes.
- Asesorar en licitaciones para la compra o contratación de productos y servicios, participando así mismo en el análisis técnico de la propuesta.
- Apoyo en brindar usuario y contraseñas, migración de intervenciones, migración de fuentes cooperantes, habilitación de usuarios, creación de contraseñas para entidades nuevas

Principales problemas presentados y alternativas de solución

UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - USI	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Falta de personal especializado en la administración de base de datos, para la plataforma de inteligencia de Negocios.	Redistribución de actividades de gestión de base de datos a los analistas programadores.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL		
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJE CFIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJE CFIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM	% EJE CFIS ANUAL
003	ACCION CENTRAL - 9001	Brindar oportunamente el soporte técnico informático a las áreas usuarias.	Informe	6	4	66,67%	12	4	33,33%			
		Desarrollar, implementar y dar mantenimiento aplicativos informáticos institucionales.	Informe	6	5	83,33%	12	5	41,67%			
		Atender oportunamente las comunicaciones en la central telefónica.	Informe	6	5	83,33%	12	5	41,67%	491.385,00	242.750,70	49,40%
		Gestionar oportunamente las tecnologías de información y de redes de comunicación en la institución.	Informe	6	5	83,33%	12	5	41,67%			
Total						79,17%			39,58%			49,40%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.4. Oficina de Asesoría Jurídica – OAJ

Es la Oficina que presta asesoramiento de carácter jurídico y legal a la Alta Dirección y demás unidades orgánicas de la Agencia.

La Oficina de Asesoría Jurídica dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales obtuvo una ejecución física del 117.77% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 59.03% en lo físico y del 44.82% en lo financiero.

Logros

- Se ha mantenido una continuidad en las reuniones surgidas a mérito de consultas y casos planteados por las Unidades Orgánicas de la Entidad. Se ha previsto y priorizado la resolución de estas consultas y casos en las reuniones realizadas.
- Se ha mantenido un nivel adecuado del archivo periférico de la Oficina.
- Se ha atendido de forma oportuna los requerimientos de la Alta Dirección, así como otros casos con plazos perentorios tales como la resolución de casos de apelación en el procedimiento sancionador de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), generación de planes de acción a mérito de informes de auditoría emitidos por el Órgano de Control Interno de la APCI.
- Se ha conservado el nivel de sistematización de la información requerida por la OCI a las demás dependencias de la APCI así como la respectiva respuesta de las mismas, en ocasión a que la OAJ es responsable del seguimiento y monitoreo de las recomendaciones emitidas por esa OCI.
- Se ha mantenido el monitoreo de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría, emitidos por la Sociedad Auditora (SOA) y el Órgano de Control Institucional (OCI); previa elaboración del Plan de Acción respectivo.
- Por encargo de la Dirección Ejecutiva de la APCI, se ha colaborado en la gestión de las solicitudes de información con la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República instalada en la APCI para realizar una auditoría de cumplimiento al uso de vehículos, a las contrataciones administrativas de servicios - CAS y a las contrataciones directas de servicios de terceros en la APCI.
- En coordinación con los órganos de línea de la APCI y OPP, se ha presentado el Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) de los Procedimientos Administrativos (PA) de la APCI, en el mes de marzo de 2018, a través del módulo de ACR de la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) de la APCI, de acuerdo al cronograma aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Se ha mantenido una adecuada coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo oportunamente los requerimientos de información así como procurando realizar las acciones tendentes a la priorización de obligaciones con calidad de cosa juzgada y en ejecución.
- En el proceso de tránsito al régimen SERVIR, se ha efectuado la revisión legal de los documentos de gestión tales como el CAP Provisional y el Clasificador de Cargos.
- Se brindó asistencia jurídica en la elaboración del Reglamento Interno de las Servidoras y Servidores Civiles de la APCI.
- Se brindó acompañamiento y asesoramiento para la aprobación de dos instrumentos de gestión en materia de Cooperación Técnica Internacional tales como (i) la Directiva para la Gestión de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI) de la APCI, así como en (ii) la Directiva para la adquisición de pasajes y seguros personales, y el



- otorgamiento de viáticos para el desplazamiento de personal peruano hacia el exterior y de personal extranjero al Perú, en el marco de la OPCTI.
- Se ha mantenido la coordinación con la SUNARP y SUNAT con miras a la pronta suscripción de convenios de colaboración interinstitucional.
 - Se ha brindado asistencia a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para la presentación del Reporte de Cumplimiento a través del aplicativo brindado por la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
 - Se brindó asesoría jurídica y acompañamiento legal para lograr la suscripción del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Perú y Trinidad y Tobago.
 - Se ha mantenido una estrecha coordinación en el asesoramiento jurídico para los proyectos, Acuerdos y Convenios que se vienen negociando con Suiza. En ese sentido, esta Oficina ha continuado con el apoyo legal para la negociación de los cerca de 6 instrumentos aproximadamente, que se vienen gestionando con la contraparte Suiza a la fecha.
 - Se ha participado en diversas reuniones para brindar la opinión jurídica de esta Agencia, en la negociación de instrumentos internacionales y proyectos en materia de cooperación internacional, que viene negociando por ejemplo: el MINTRA, VIVIENDA, MINAGRI, entre otros ministerios y entidades públicas.
 - Se ha brindado asesoría y acompañamiento legal a las propuestas de instrumentos internacionales negociadas con Alemania, relativas al cambio climático y medio ambiente.
 - Se brindó asesoría jurídica y participó en las negociaciones para la elaboración del formato definitivo para un nuevo Acuerdo Marco Jurídico de Cooperación con la FAO.

Principales problemas presentados y alternativas de solución

Al primer semestre 2018 la Oficina de Asesoría Jurídica no presentó problemas para el logro de sus metas POI.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO				AVANCE PRESUPUESTAL						
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)		ANUAL (ENE - DIC 2018)		ANUAL (ENE - DIC 2018)		ANUAL (ENE - DIC 2018)				
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJEC AL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM		
004	ACCION CENTRAL - 9001	Asesorar a la Alta Dirección y demás Órganos de la APCI, en asuntos de carácter jurídico y legal; relacionados con las funciones de la APCI y la Cooperación Internacional No Reembolsable, a través de la emisión de opiniones y absolución de consultas sobre (I) Aspectos jurídicos y legales de la Cooperación Internacional No Reembolsable, (II) Procedimientos Administrativos relacionados con la Entidad, y (III) acuerdos y/o convenios en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Documento	300	353	117,67%	600	353	58,83%					
			Acción	60	76	126,67%	120	76	63,33%	663.328,00	297.282,36	44,82%		
			Documento	18	24	133,33%	36	24	66,67%					
			Documento	30	35	116,67%	60	35	58,33%					
			Documento	6	2	33,33%	12	2	16,67%					
			Documento	2	1	50,00%	2	1	50,00%					
			Planilla	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
			Total			117,77%			59,03%				44,82%	

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.5. Órgano de Control Institucional - OCI

Es órgano responsable del ejercicio permanente del control interno de la gestión administrativa de la entidad en cumplimiento de sus metas y objetivos en armonía con la disposición del Sistema Nacional de Control y disposiciones vigentes. Mantiene una relación de orden funcional con la Contraloría General de la República.

El Órgano de Control Institucional dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales obtuvo una ejecución física del 100% al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 50.00% en lo físico y del 55.78% en lo financiero.

Logros

El Órgano de Control Institucional al primer semestre 2018 logro, ejecutar las siguientes acciones de control, que se detallan a continuación.

- Se viene ejecutando el 80% de la Auditoría de Cumplimiento "Procesos de contratación del servicio de almacenamiento y custodia de documentos del archivo general y del servicio de alquiler de fotocopiadoras multifuncionales", bajo supervisión de la Contraloría General de la República.
- Se culminó y se emitió el Informe de la acción simultanea "Procedimiento de Verificación a la Adquisición del Sistema Software (Inc. Licencia) de control de Asistencia y Acceso Remoto a través de Internet" - Enero y Febrero 2018.
- Se culminó y se emitió el Informe del servicio de control simultaneo - visita de control "A la prestación del servicio de almacenamiento y custodia de documentos del archivo general de la APCI" - Marzo 2018.
- Se concluyó y se emitió el Informe del servicio relacionado "Verificación del Cumplimiento de la Normativa expresa en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública - Ley 27806", Marzo 2018
- Se concluyó y se emitió el Informe del servicio relacionado "Verificación del Cumplimiento de la Normativa expresa en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública - Ley 27806". Junio 2018
- Se culminó y se emitió el Informe del servicio relacionado al "Seguimiento de la implementación de las medidas correctivas de los informes de auditoría" - Febrero 2018.
- Se culminó y se emitió el Informe del servicio relacionado al "Seguimiento de la implementación de las medidas correctivas de los informes de auditoría" - Abril 2018.
- Se culminó y se emitió el Informe del servicio relacionado al "Seguimiento de la implementación de las medidas correctivas de los informes de auditoría" - Junio 2018.

Principales problemas presentados y alternativas de solución

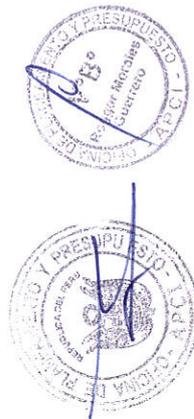
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
La demora de parte de algunos funcionarios responsables en la adopción de las medidas correctivas oportunas para implementar las Recomendaciones formuladas en los Informes de Control, situación que viene dilatando la implementación de las mismas.	Que se instruya a los funcionarios de la APCI implementar oportunamente las recomendaciones derivadas de los informes de control.



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - APCI**

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL			
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJEC AL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM	
005	ACCION CENTRAL - 9001	Conducción de la Gestión	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%	365.795,00	204.035,29	55,78%	
		Realizar Acciones de Control y Auditoria.	Planilla	6	6	100,00%	12	6	50,00%				
Total						100,00%			50,00%			55,78%	

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.6. Comisión de Infracción y Sanciones – CIS

Es el órgano permanente especializado en aplicar el Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS. Sus funciones están establecidas en el ROF y están presididas por el principio de independencia y autonomía funcional. Sus resoluciones son apelables ante el Director Ejecutivo de acuerdo a Ley.

La Comisión de Infracción y Sanciones dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto obtuvo una ejecución física del 53.21% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 24.27% en lo físico y del 29.28% en lo financiero.

Logros

- Se cumplió con efectuar las liquidaciones de multa, de oportuna, habiéndose remitido a la Oficina General de Administración – OGA un total de 73 expedientes con sus respectivas liquidaciones de multa para las acciones de cobranza que le competen.
- Se ha cumplido con notificar un total de 149 expedientes, con el requerimiento para la presentación de descargos, a fin de garantizar el debido procedimiento administrativo, habiéndose cerrado en semestre sin notificación alguna pendiente de diligenciar.
- Óptima organización de la documentación de la información a cargo de la CIS.
- Se ha brindado respuesta oportuna a todos requerimientos efectuados a la CIS.
- Renovación del compromiso de los colaboradores en el logro de las metas programadas por la CIS.

Principales problemas presentados y alternativas de solución

COMISIÓN DE INFRACCIÓN Y SANCIONES - CIS	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
La designación de los miembros de la Comisión de Infracciones y Sanciones – CIS, concluyó el 25 de setiembre de 2017, razón por la cual no se realizó sesión de trabajo alguna durante el primer semestre del año 2018.	La dificultad ha sido superada con las acciones inmediatas adoptadas por la actual gestión, siendo que en sesión de Consejo Directivo de la APCI, realizado el 27 y 28 de junio de 2018, se designó al nuevo Colegiado de la CIS.
<ul style="list-style-type: none"> - La falta de un Sistema Integral (programa informático) al que puedan acceder todos los órganos que intervienen en el procedimiento administrativo sancionador, en el cual se registren los actos de trámite de cada etapa del procedimiento, entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> - Órgano instructor: <ul style="list-style-type: none"> • DOC • DFS - Primera instancia: <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Técnica • Comisión de Infracciones y Sanciones - CIS - Segunda instancia: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Ejecutiva - Cobro de multas: <ul style="list-style-type: none"> • OGA • Área de Ejecución Coactiva 	Se ha informado a las instancias correspondientes dicha necesidad, a fin de que se adopten acciones pertinentes.

Observaciones

Al primer semestre 2018 la CIS no llegó a cumplir con sus metas programadas, respecto a lo programado, debido a que desde el 25 de setiembre 2017 no se ha designado a los miembros de la Comisión de Infracciones y Sanciones – CIS de la APCI.



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES - APCI**

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)				ANUAL (ENE - DIC 2018)				AVANCE PRESUPUESTAL		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM	ANUAL (ENE - DIC 2018)	
006	APNOP - 9002	Elaborar Proyectos de Resolución.	Resolución	90	0	0,00%	210	0	0,00%	424.324,00	124.244,79	29,28%		
		Elaborar liquidación de multa	Documento	30	71	236,67%	60	71	118,33%					
		Elaborar proveídos de subsanación y conclusión de procedimiento.	Documento	30	6	20,00%	60	6	10,00%					
		Elaborar edictos para para la notificación de Resoluciones y/o proveídos.	Documento	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
Total						53,21%			24,27%			29,28%		

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional – DGNI

Es la Dirección encargada de realizar la presentación oficial de la demanda de Cooperación Internacional No Reembolsable, de preparar y participar en la negociación y suscripción de acuerdos de cooperación con las fuentes cooperantes, participar en el diseño de las actividades, proyectos y programas de cooperación a ser presentados a fuentes oficiales de cooperación y de realizar la evaluación de los programas y proyectos de Cooperación No Reembolsable.

La Dirección de Gestión Negociación Internacional, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, obtuvo una ejecución física del 100.74% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 47.08% en lo físico y del 40.59 % en lo financiero.

Logros

- Se inauguró el 18 de junio de 2018, las obras y equipamiento del proyecto "Mantenimiento de la UCI, Banco de Sangre, Esterilización y Cocina del Hospital Loayza", que se hizo con la cooperación china.
- Suscripción de Acuerdo de proyecto FAO TCP/INT/3605 (D) "Elaboración de estrategias para la inclusión del consumo de pescado en las meriendas escolares".
- Suscripción de Acuerdo de Programa FAO PGM/MUL/2015-2020/FLEGT sobre la Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales.
- Suscripción de Enmienda del proyecto FAOGCP/RLA/199/BRA "Fortalecimiento del Sector Algodonero mediante la Cooperación Sur Sur".
- Suscripción de la Enmienda NUEVE, Convenio 527-0426 con USAID.
- Entrada en vigor del Convenio: Desarrollo económico sostenible y promoción de las PYMEs a nivel subnacional.

Principales problemas presentados y alternativas de solución

Al primer semestre 2018 la Dirección de Gestión y Negociación Internacional – DGNI, no presentó problemas para el logro de sus metas POI.



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCION DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL - APCI**

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL		
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJEC AL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM
007	APNOP - 9002	Fortalecer la programación y ejecución de los programas de cooperación Bilateral y Multilateral en áreas estratégicas de acuerdo a las Políticas y Estrategias Nacionales y Sectoriales.	Informe	4	6	150,00%	9	6	66,67%	382.119,00	98.516,00	25,78%
				3	3	100,00%	8	3	37,50%			
				4	4	100,00%	8	4	50,00%			
				6	6	100,00%	12	6	50,00%			
Total						111,76%			51,35%			25,78%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL - APCI**

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL		
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			PIM	EJEC AL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL			
007	APNOP - 9002	Monitoreo de proyectos para coadyuvar en la gestión de los recursos de la AOD.	Informe	11	17	154,55%	20	17	85,00%	1.046.271,00	481.267,77	46,00%
		Gestionar nuevos convenios.	Informe	14	10	71,43%	18	10	55,56%			
		Asistir a reuniones de seguimiento acordadas en los convenios suscritos.	Informe	14	21	150,00%	25	21	84,00%			
		Evaluación de las solicitudes de adscripción y prorrogas de expertos y voluntarios.	Informe	110	133	120,91%	250	133	53,20%			
		Evaluación del expediente y primer registro de planes de operaciones de proyectos oficiales.	Informe	100	68	68,00%	220	68	30,91%			
		Conducción de la Gestión.	Planilla	6	6	100,00%	12	6	50,00%			
Total						100,00%			46,79%			46,00%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.8. Dirección de Políticas y programas – DPP

Es la Dirección encargada de definir, formular, evaluar y elaborar la política, planes y programas de Cooperación Internacional No Reembolsable propuestas a la Dirección Ejecutiva de la APCI.

La Dirección de Políticas y Programas dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, obtuvo una ejecución física del 84.62% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 38.60% en lo físico y del 39.08 % en lo financiero.

Logros

- En relación a la acción estratégica: **“Participación de la APCI en foros, espacios, organismos y mecanismos”**, se participó en el “Seminario y Taller Internacional de Cooperación Multi-actores para el Desarrollo” (Chile, enero). Este evento permitió reafirmar la importancia de promover las Alianzas Multiactor en el marco de la cooperación internacional y su contribución con la Agenda 2030. Los avances regionales respecto a este esquema aún se encuentran en una etapa temprana. Es importante resaltar que el Perú cuenta con un marco conceptual sobre dicho esquema.
- De igual forma, se participó en el Taller “Fortaleciendo el compromiso con las Iniciativas de la Alianza Global (IAG)” (Alemania, marzo), que permitió conocer a profundidad a las IAG, las cuales son elementos claves para la generación de evidencia a fin de apoyar la implementación la Agenda 2030 dentro de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGECD).
- En el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), se participó en la primera reunión del Comité Técnico en materia del Fondo de Iniciativas Comunes - FIC (marzo), en coordinación con la DCI del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se discutió, entre otros temas, la convocatoria para la presentación de iniciativas a ser financiadas por el FIC.
- Adicionalmente, en el marco de la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP/OTCA), se participó en coordinación con el MRE, en la Primera Sesión Extraordinaria 2018 (junio), donde se aprobó el Plan de Trabajo 2018 del CNPP.
- Respecto a la acción estratégica: **“Fortalecer impulsar y ampliar los espacios de diálogo y coordinación con los distintos actores de desarrollo”**, en el marco del Grupo de Cooperación: Desarrollo Agrario Sostenible (GC:DAS), la APCI participó en 3 reuniones de coordinación (enero, febrero y abril) con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), donde se viene elaborando un plan de trabajo conjunto y la APCI viene desarrollando el repositorio digital del GC:DAS.
- En referencia a la acción estratégica: **“Promover la implementación de Alianzas Multiactor”**, se participó en el “I Conversatorio sobre impulso de Alianzas Multiactor para el Desarrollo Sostenible en la Región Huánuco” (abril), que permitió dar a conocer el Marco Conceptual de las Alianzas Multiactor a los diversos actores que asistieron, lo cual permitirá explorar la posibilidad de desarrollar iniciativas en el marco de este esquema. Asimismo, se participó, vía Skype, en la reunión para el seguimiento al proyecto piloto: “Gestión sostenible de los recursos hídricos de las microcuencas de Yacus y Yarumayo, Huánuco” (junio).
- Complementariamente a las acciones de visibilización, se elaboró la Ficha “Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible: Rol de la APCI”, que resume de manera clara y amigable la labor de la APCI en las Alianzas Multiactor dirigida a los actores del desarrollo, debiendo señalar que se encuentra disponible en versión inglés.



Principales problemas presentados y alternativas de solución

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS - DPP	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
<p>Espacios de diálogo y coordinación: Debido a cambios en la Dirección Ejecutiva de la APCI, se postergó la realización del Foro de Cooperantes y el Comité de Coordinación Multisetorial (CCM) de la APCI.</p>	<p>Espacios de diálogo y coordinación: Se espera convocar al CCM para el segundo semestre del presente año, en el marco del proceso de aprobación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>
<p>Alianzas Multiactor. Debido a problemas propios en la ejecución del proyecto piloto: "Gestión sostenible de los recursos hídricos de las microcuencas de Yacus y Yarumayo, Huánuco", no se realizó el viaje a la ciudad de Huánuco.</p>	<p>Alianzas Multiactor Se realizó una reunión de coordinación vía Skype para tomar conocimiento sobre la ejecución de dicho proyecto pilo con la finalidad de evaluar su grado de avance y analizar la pertinencia de su evaluación en campo.</p>

Observaciones

Al primer semestre 2018 la Dirección de Políticas y Programas no pudo cumplir con sus metas programadas, debido a que sus actividades y metas en el POI 2018 no responden al actual desarrollo de actividades para el presente año fiscal.

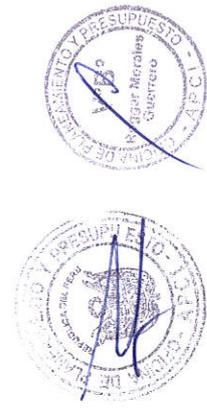
Por ese motivo, se viene coordinando con la OPP de la APCI, sobre la reprogramación del Plan Operativo 2018, previa coordinación con las demás Direcciones y Oficinas y tomando en consideración los nuevos techos presupuestales en virtud del Decreto de Urgencia N° 005-2018.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL					
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)					
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM			
008	APNOP - 9002	Participación de la APCI en foros, espacios, Organismos y Mecanismos.	1	4	400,00%	7	4	57,14%	446.380,00	127.467,00	28,56%				
		Gestión de la Actividad	6	6	0,00%	12	6	50,00%							
Total						142,86%					52,63%				28,56%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)				AVANCE FÍSICO ANUAL (ENE - DIC 2018)				AVANCE PRESUPUESTAL ANUAL (ENE - DIC 2018)		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FIS ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM		
008	APNOP - 9002	Producir estadísticas agregadas sobre la Cooperación Técnica Internacional (CTI).	Documento	0	0	0,00%	2	0	0,00%					
		Fortalecer impulsar y ampliar los espacios de dialogo y coordinación con los distintos actores de Desarrollo.	Acción	6	3	50,00%	10	3	30,00%					
		Promover la implementación de Alianzas Multiactor.	Acción	4	3	75,00%	11	3	27,27%	747.437,00	346.000,77	46,29%		
		Gestión de la Actividad	Planilla	6	6	0,00%	12	6	50,00%					
Total						75,00%			34,29%			46,29%		

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCION DE POLITICAS Y PROGRAMAS - APCI**

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)				ANUAL (ENE - DIC 2018)				AVANCE PRESUPUESTAL		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM	% EJEC FINANAL I SEM	ANUAL (ENE - DIC 2018)	
													EJEC I SEM	EJECAL I SEM
008	APNOP - 9002	Promover el desarrollo de Estrategias para la Cooperación Sur-Sury Triangular.	Acción	3	0	0,00%	3	0	0,00%	17.751,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total						0,00%			0,00%					0,00%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación – DOC

Es la encargada de administrar el conjunto de acciones relacionadas con los registros que conduce la APCI, evaluar y tramitar los beneficios por uso de cooperación internacional y facilitar el ingreso de bienes donados al País, así como de impulsar el fortalecimiento de capacidades institucionales de la APCI y del Sistema Nacional de Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR).

La Dirección de Operaciones y Capacitación dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, obtuvo una ejecución física del 114.78% al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 55.46% en lo físico y del 46.43% en lo financiero.

Logros

Subdirección de Registros

- Mediante Resolución Directoral N° 049-2018/APCI-DOC, se procede a dar de baja de oficio la inscripción de 106 instituciones privadas en los registros de ONGD (73), ENIEX (09) e IPREDA (24).
- A través de la Resolución Directoral N° 284-2018/APCI-DOC, se procede a dar de baja de oficio la inscripción de 52 instituciones privadas en los registros de ONGD (33), ENIEX (07) e IPREDA (12).
- En el primer semestre del año 2018 se ha procedido a inscribir a 73 instituciones en los registros respectivos de ONGD, ENIEX e IPREDA. Asimismo se ha procedido a renovar la inscripción de 251 instituciones en dichos registros. Finalmente, se han efectuado 30 adscripciones y 9 prórrogas de adscripciones de expertos y voluntarios extranjeros en el marco de intervenciones apoyadas por la cooperación técnica internacional.

Subdirección de Beneficios

- Durante el primer semestre 2018, se emitieron un mil doscientos tres (1203) constancias para régimen de devolución de IGV e IPM y se registraron ciento ochenta y ocho (188) planes de operaciones de intervenciones.

Subdirección de Donaciones

- Durante el primer semestre 2018, se emitieron sesenta y siete (67) certificados de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados y se informó a la Aduana Aérea de Callao respecto a la llegada al país de veintidós (22) misiones profesionales humanitarias.

Subdirección de Capacitación

- Se ha elaborado el proyecto de Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Cooperación Internacional, el cual será remitido a Dirección Ejecutiva para su evaluación y aprobación, de ser el caso.
- Se capacitó a doscientos dos (202) personas representantes de diversas entidades públicas y privadas integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR).
- Se difundieron 278 ofertas formativas (becas) ofrecidas por las fuentes cooperantes, siendo oficializados 205 postulantes peruanos a las becas ofertadas, de los cuales 71 fueron seleccionados para acceder a las mismas.



Principales problemas presentados y alternativas de solución

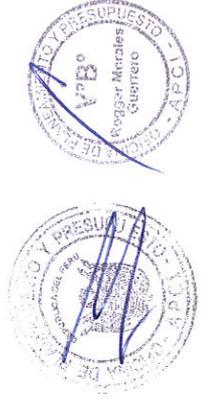
DIRECCION DE OPERACIONES Y CAPACITACION - DOC	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Subdirección de Registros	
Algunas variables de la base de datos de los Registros Institucionales (ONGD, ENIEX e IPREDA) no se encuentran actualizadas. Adicionalmente dicha base, no está articulada vinculada al aplicativo que se usa para la Declaración Anual, lo que limita significativamente el adecuado ejercicio de las funciones de la Subdirección.	Considerando que los problemas presentados están vinculados al uso de herramientas de carácter informático, se sugiere plasmar un plan de trabajo con la Unidad de Sistemas e Informática de la OGA, a fin de identificar y articular las necesidades de diseño, mejora o implementación con estas herramientas, que permita darle eficacia, eficiencia, oportunidad, consistencia y transparencia a los procedimientos que son responsabilidad de la Subdirección de Registros.
No se cuenta con un aplicativo informático que permita brindar información sobre los representantes y funcionarios extranjeros pertenecientes a las ENIEX. Asimismo, el modulo sobre el Registro de Expertos y Voluntarios no se encuentra funcionando ni interrelacionado.	
El Reporteador de la Declaración Anual, no cuenta con variables que permita una óptima explotación de la información registrada cada año.	
El aplicativo de la Declaración Anual de Financiadoras de las ENIEX en la "Matriz Integrada de Proyectos de Cooperación Internacional - MIPCI", necesita ser actualizado, para una mejor captura de información.	
No se cuenta con un Sistema Integrado de Información, que permita relacionar y articular todas las bases de datos de la Dirección, para poder contar con una herramienta que permita usar y explotar los datos para brindar información relevante, oportuna, consistente que coadyuve a la toma de decisiones, elaboración de planes estratégicos en beneficio de los integrantes del SINDCINR.	
Subdirección de Beneficios	
No se cuenta con un sistema integrado de información que permita una efectiva interrelación de las bases de datos de la Dirección, que permita utilizar la información de manera inmediata, segura y completa para el mejor desarrollo de las operaciones y toma de decisiones de la Subdirección y la Dirección. Actualmente se cuenta con base de datos elaborados manualmente, susceptibles de errores, no conectadas con otras bases de datos de la Agencia o la Dirección.	La USI en coordinación con las Subdirecciones de la DOC, implemente un sistema informático integrado que incluya todos los procedimientos de la DOC, que permita un acceso rápido y confiable a la información para una mejor gestión de los servicios que se brindan.
Subdirección de Donaciones	
No se cuenta con personal suficiente en la Subdirección.	Contratar a un profesional o técnico de apoyo para la Subdirección, para atender las solicitudes de emisión de certificados de conformidad de ropa y calzado usados, comunicar a la Aduana Aérea del Callao la llegada de misiones profesionales humanitarias del exterior y atender los requerimientos de información y orientación por parte de los administrados.
Se cuenta con base de datos elaborados manualmente, susceptibles de errores, no conectada con otras bases de datos de la Dirección que permita contar con información confiable y en tiempo real.	Implementar un sistema informático que incluya los procedimientos de la DOC, que permita un acceso rápido y confiable a la información para la oportuna toma de decisiones.
Subdirección de Capacitación	
Debido a las medidas de ajuste presupuestario dictadas por el Gobierno, se redujo el presupuesto en 40% para los viajes de capacitación.	Priorizar los Gobiernos Regionales en los cuales se realizarán las Jornadas de Capacitación Regional en Cooperación Internacional.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL				
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)		% EJE FINAN AL I SEM		
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJE FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJE FIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM			
009	APNOP - 9002	Conducir e implementar los procesos de fortalecimiento de capacidades de las unidades orgánicas y dependencias Públicas y Privadas que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable.	Capacitación	10	8	80,00%	22	8	36,36%					
		Participar en la coordinación y canalización de la oferta y demanda de Becas.	Informe	60	76	126,67%	120	76	63,33%					
		Conduccion de la Gestión	Planilla	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Tramitar y resolver las solicitudes conducentes a la obtención de beneficios a favor de intervenciones financiadas con recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Evaluar las solicitudes de devolución de Impuesto General a las ventas (IGV) e Impuesto a la promoción Municipal (IPM) por adquisiciones efectuadas en el marco de proyectos de Desarrollo y Emergencia declarada con recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable, para la emisión de las respectivas constancias en caso de ser procedente.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Tramitar y otorgar el certificado de conformidad del ingreso al País de la ropa y calzado usado donados con fines sociales, destinados a Entidades Públicas y Privadas.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%	1.575.419,00	731.460,07	46,43%		
		Coordinar con nuestras misiones Diplomáticas y con las autoridades Peruanas competentes para facilitar el ingreso de los bienes donados destinados a Entidades Privadas inscritas en la APCI, que traen consigo las misiones profesionales Humanitarias.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Conducir, Actualizar y realizar los procesos derivados de los registros a cargo de la APCI (Registros de ONGD, ENIEX E IPREDA, Expertos y voluntarios y la conformidad de notas de liberación.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Coordinación y seguimiento del proceso de la Declaración Anual.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Tramitar y resolver expedientes del procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Etapa de instrucción.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%					
		Total						111,86%				55,46%		46,43%

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto



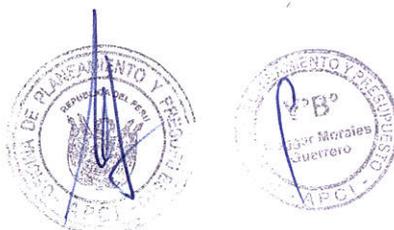
2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión - DFS

Es el órgano de línea encargado de controlar, supervisar y fiscalizar el correcto uso de los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable gestionados a través del Estado y que provienen de fuentes del exterior de carácter público y/o privado para el logro de los objetivos de desarrollo nacional, regional y local, que ejecutan las entidades privadas debidamente registradas en la APCI.

La Dirección de Fiscalización y Supervisión dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestarias que no Resultan en Producto, obtuvo una ejecución física del 36.84% respecto a lo programado al primer semestre 2018. En lo referente al avance anual se tiene un ejecución del 18.10% en lo físico y del 37.58% en lo financiero.

Logros

- Formulación del Plan Anual de Supervisión 2018.
- Elaboración del Informe Anual de Supervisión 2017.
- Denuncias atendidas, un total de (6) seis.
- Intervenciones derivadas por el abogado instructor a la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS), un total de (5) cinco intervenciones.
- Mejoramiento en la Sistematización de la Información:
 - Resultados de Supervisión Año 2015 y 2016 (cuadros estadísticos: Alineamiento de la intervención, Montos ejecutados entre otros).
 - Mapeo de las Intervenciones Año 2016 (número de intervenciones a nivel nacional, distribuidos por regiones). Información validada.
 - Análisis de la información registrada de las intervenciones para efectos de la priorización y propuesta del Plan anual de Supervisión - PAS 2018.



Principales problemas presentados y alternativas de solución

DIRECCION DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	
PROBLEMAS PRESENTADOS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
Dilación en la aprobación del Plan Anual de Supervisión-PAS 2018; por problemas coyunturales de orden político que originaron el cambio de Ministros y Directores Ejecutivos de la APCI. Situación que originó la reformulación del citado plan y a la vez demoras en su aprobación, la que recién se produjo el 19 de junio 2018, no obstante haber sido presentado por la DFS el 23 de febrero 2018.	Mejorar los mecanismos de aprobación del Plan Anual de Supervisión que corresponda, así como implementar los instrumentos y herramientas para la selección de las intervenciones, a través de una metodología que establezca los criterios de selección y/o priorización de las intervenciones a ser supervisadas en el ejercicio que corresponda, con la debida antelación a la aprobación del PAS.
Demora en la atención de expedientes asignados, debido a la mayor carga laboral, por falta de personal para la atención de múltiples documentos de gestión.	Incorporación de personal necesario para las tareas y actividades programadas.
Recargada labor en la implementación de nuevas directivas, normas y Leyes en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo (LA/FT). Situación que demanda asistencia a las reuniones de capacitación convocadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Atención de documentos relacionados con los mismos, que demandan mayor dedicación y tiempo en la absolución de las consultas formuladas por las diferentes direcciones de la APCI.	Implementar un sistema de trabajo compartido y en simultáneo por parte del personal, haciendo uso de las tecnologías de información (TIC's), Ejemplo: Carpetas compartidas on DRIVE, calendarización de las tareas asignadas entre otras herramientas que faciliten el trabajo en equipo.
Ausencia de personal por motivos de salud grave, que derivó en la reasignación de su carga laboral a otro profesional del área y en consecuencia el atraso involuntario de tareas asignadas, por falta de personal.	Requerimiento y contratación de personal de apoyo administrativo, para la asignación de tareas menores de apoyo de las actividades y la atención de los documentos de gestión y requerimientos de las diversas Unidades Orgánicas de la APCI, con la finalidad de no incurrir en la demora en la atención de los documentos y/o expedientes de atención especializada, entre otros que demandan de la atención oportuna de los mismos.



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN - APCI

META PPTAL	CATEGORIA	ACTIVIDAD	UNIDA DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO						AVANCE PRESUPUESTAL			
				I SEMESTRE (ENE - JUN 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			ANUAL (ENE - DIC 2018)			
				PROGR I SEM	EJEC I SEM	% EJEC FIS I SEM	PROGR ANUAL	EJEC FISC ANUAL	% EJEC FIS ANUAL	PIM	EJECAL I SEM	% EJEC FINAN AL I SEM	
		Conducción de la Gestión	Planilla	6	6	100,00%	12	6	50,00%				
		Formular el Plan Anual de Supervisión 2018.	Documento	1	1	100,00%	1	1	100,00%				
		Implementar el Plan Anual de Supervisión 2018.	Acción	32	0	0,00%	72	0	0,00%				
		Atender denuncias sobre Cooperación Internacional.	Informe	6	6	100,00%	12	6	50,00%				
		Elaborar el informe final de supervisión 2017.	Documento	1	1	100,00%	1	1	100,00%				
		Coordinar con la UIF, materia de prevención de la /FT y reuniones de grupos de trabajo en el exterior.	Informe	7	7	100,00%	14	7	50,00%				
		Socializar el Plan Anual de supervisión con los actores involucrados.	Acción	4	0	0,00%	4	0	0,00%				
010	APNOP - 9002												
		Total				36,84%			18,10%		1.201.044,00	451.400,42	37,58%

Elaborado: Oficina de Planamiento y Presupuesto



III. CONCLUSIONES

En el caso de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, la OPP ha realizado un ejercicio analítico conducente a identificar el avance, así como los logros y deficiencias presentadas en el proceso de implementación de las actividades previstas por las diversas Direcciones y Oficinas de la APCI.

El contraste entre lo programado, lo ejecutado, lo pendiente, así como la declaratoria de cada responsable de meta en torno a sus logros, dificultades y medidas correctivas, permite extraer las siguientes conclusiones:

- En el periodo de evaluación se observa que los órganos de línea (DPP y DGNI), han llegado a tener una ejecución física al primer semestre 2018 entre el 84.62% y 100.74%, lo que condujo a una ejecución acumulada con respecto a la programación física Anual del 38.60% y el 47.08% respecto a lo programado.

La Dirección de Políticas y Programas no cumplió con sus metas programadas debido a que la programación de sus actividades y metas en el POI 2018 no responden al actual desarrollo de sus actividades para el presente año.

- En el periodo de evaluación se observa que los órganos de línea (DFS y DOC), han llegado a tener una ejecución física promedio al primer semestre entre el 36.84% y 114.78%. En relación a la programación física Anual, se ejecutó entre el 18.10% y el 55.46% respecto a lo programado. La Dirección de Fiscalización y Supervisión no cumplió con sus metas programadas debido a que hubo demora en la aprobación del Plan Anual de Supervisión-PAS 2018; por problemas coyunturales de orden político que originaron el cambio de Ministros y Directores Ejecutivos de la APCI.
- En el periodo de evaluación la Comisión de Infracción y Sanciones de la APCI llegó a tener una ejecución física al primer semestre 2018 del 53.21% no logrando cumplir con la meta programada, esto debido a que desde el 25 de setiembre 2017, concluyo la designación de los miembros de la Comisión de Infracciones y Sanciones – CIS. En relación a la programación física Anual se ejecutó en un 24.27% respecto a lo programado.
- En el periodo de evaluación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto llegó a tener una ejecución física al primer semestre 2018 del 60.59% no logrando cumplir con la meta propuesta debido a problemas coyunturales de orden político lo que originó la no contratación de un profesional que cumpla con la actividad POI “Brindar Asesoría Técnica en los temas de Modernización de la Gestión Publica de a las Direccione y Oficinas de la APCI” y debido al Decreto de Urgencia 005-2018 disminuyó los requerimiento de certificaciones.
- Durante el Primer semestre 2018, las Direcciones y Oficinas de la APCI, han realizado el registro del seguimiento del Plan Operativo 2018 en el Aplicativo Web “CEPLAN V.1 2018” del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN.



IV. RECOMENDACIONES

- Las Direcciones y Oficinas de la APCI, deberán realizar una revisión de las metas físicas propuestas, así como de los procedimientos sobre la ejecución de las mismas, debido que al cierre del primer semestre 2018, la OPP, CIS, DPP Y DFS no lograron cumplir con sus metas programadas.
- Se recomienda, para la programación de actividades y metas físicas se debe priorizar los procedimientos y acciones de alcance estratégico.
- Como se ha venido observando al primer semestre la ejecución de los órganos de la Agencia, se ha sujetado a las metas programadas, lo que se refleja en la programación semestral.
- Las diferentes dependencias deben tomar medidas correspondientes a fin de priorizar acciones que aseguren el cumplimiento de las metas programadas y tener una ejecución del gasto de calidad. Para lo cual deberán revisar los procesos, de tal manera que se eviten retrasos administrativos o de otra índole que pueda poner en riesgo la ejecución física y financiera, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Las Direcciones y Oficinas de la APCI, deberán tener una mejor coordinación con la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, a la hora de elaborar su cuadro de necesidades, para que de esta manera el área de logística pueda consolidar la información, que será de insumo a la hora tener una buena programación de gastos, y reducir las notas de modificación presupuestal.

